

Cienfi

centro de
investigación
en economía
y finanzas



6^{ta}
Edición

Técnicas de
Medición
económica

Metodología y aplicaciones en Colombia

Eduardo Lora y Sergio I. Prada

© **Técnicas de medición económica : metodología y aplicaciones en Colombia - Sexta edición**

Eduardo Lora y Sergio I. Prada

Cali. Universidad Icesi, 2023.

580 páginas.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-628-7630-66-6 (eBook).

DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/tme.6>

Palabras Clave: 1. Técnicas de medición | 2. Análisis económico | 3. Indicadores de coyuntura | 4. Economía | 5. Colombia

Clasificación Dewey: 330, 310

© **Universidad Icesi**

CIENFI - Centro de Investigación en Economía y Finanzas

<https://www.icesi.edu.co/centros-academicos/cienfi>

Rector: Esteban Piedrahita Uribe

Secretaria General: Olga Patricia Ramírez Restrepo

Director Académico: José Hernando Bahamón

Coordinador editorial: Adolfo A. Abadía

Diseño de portada: Raquel Stephanie Munoz y Laura Barrera Valdés

Diagramación y construcción de la plataforma: Julio César Alonso Cifuentes, María Paula Ocampo Arango, María Fernanda Largo Lievano, Víctor Manuel Sarmiento García y Juan Camilo Osorio Colonia

Editorial Universidad Icesi

Calle 18 No. 122-135 (Pance), Cali – Colombia

Teléfono: +57 (2) 555 2334 | E-mail: editorial@icesi.edu.co

<https://www.icesi.edu.co/editorial>

Publicado en Colombia – *Published in Colombia*

La publicación de este libro se aprobó luego de superar un proceso de evaluación doble ciego.

La Editorial Universidad Icesi no se hace responsable de las ideas expuestas bajo su nombre, las ideas publicadas, los modelos teóricos expuestos o los nombres aludidos por los autores. El contenido publicado es responsabilidad exclusiva de los autores, no refleja la opinión de las directivas, el pensamiento institucional de la Universidad Icesi, ni genera responsabilidad frente a terceros en caso de omisiones o errores.

El material de esta publicación puede ser reproducido sin autorización, siempre y cuando se cite título, autor(es) y fuente institucional.



16 . BALANZA DE PAGOS

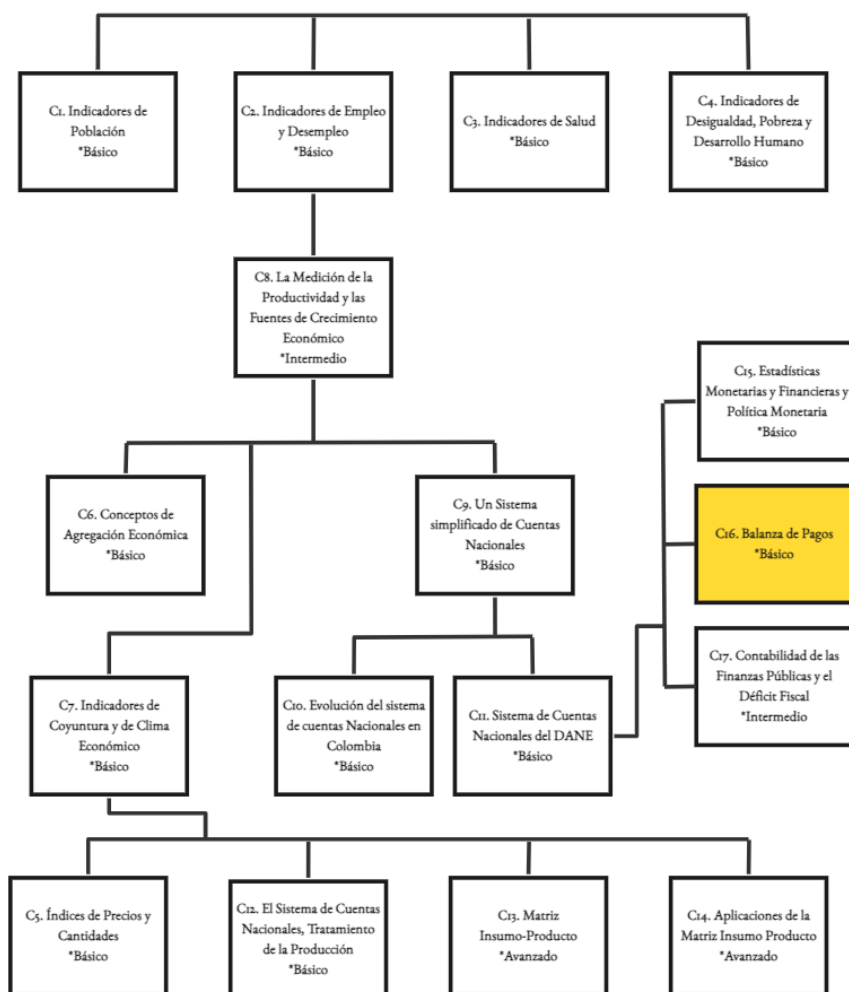
Objetivos del capítulo

Al finalizar este capítulo, el lector estará en capacidad de:

- Entender las principales características del método de cálculo y registro de la balanza de pagos en Colombia.
- Estar en capacidad de identificar, relacionar y descomponer la cuenta corriente y la cuenta de capitales.
- Relacionar las principales identidades macroeconómicas con los agregados de la balanza de pagos.

Prerrequisitos: Capítulo 11 (Sistema de cuentas nacionales del DANE).

Nivel de matemáticas requerido: básico.



La balanza de pagos es el registro sistemático de las transacciones de una economía con el resto del mundo durante un período determinado de tiempo. Aunque el resultado neto de todas las operaciones externas de un país da origen a un aumento o a una disminución en sus activos externos, o en sus reservas internacionales, la balanza de pagos no se limita a describir, como su nombre podría sugerirlo, los ingresos o pagos que se tienen con dichos activos. En ella se registran, además, todas las transacciones de bienes, servicios y otros recursos reales y financieros de un país con el resto del mundo. Los sistemas de cuentas nacionales también registran las transacciones del sector externo de la economía, pero en forma menos detallada y con un punto de vista diferente, pues su objeto de descripción son las actividades económicas internas y no las interrelaciones de los agentes económicos nacionales con el resto del mundo.

Este capítulo empieza por una breve introducción a los principios de construcción de la balanza de pagos, que se hace en la primera sección. La segunda sección se ocupa de definir con mayor precisión el objeto de descripción y los principios de valoración y registro. La tercera sección presenta la estructura de cuentas y los principales rubros de la balanza de pagos, tal como se hace en Colombia siguiendo la metodología del Fondo Monetario Internacional y del Banco de la República. La cuarta sección muestra la compatibilidad que hay entre los resultados de la balanza de pagos y los principales agregados macroeconómicos estudiados en capítulos anteriores de este libro. El capítulo concluye con una breve discusión de los conceptos alternativos de déficit o superávit de balanza de pagos.

La balanza de pagos es el registro que resume sistemáticamente las transacciones económicas de un país con el resto del mundo.

16.1 Introducción a los principios de construcción

La balanza de pagos es el registro estadístico que resume sistemáticamente las transacciones económicas –intercambio de bienes y servicios y movimientos de capitales– de un país con el resto del mundo. El Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional es la guía para la elaboración de la balanza de pagos en la mayoría de los países con economía de mercado. La sexta edición, publicada en 2009, después de 16 años de vigencia de la anterior, introduce cambios aclaratorios en conceptos, como el de moneda nacional, extranjera, y conversiones de monedas; desglosa categorías como la inversión directa; introduce los instrumentos financieros derivados, y amplía diversos términos que no estaban suficientemente explícitos.

En principio, la balanza de pagos se puede identificar con la cuenta del sector externo del sistema de cuentas nacionales (SCN) expresada en dólares, respecto del cual tiene plena concordancia en la delimitación de los agentes residentes, la valoración de las transacciones y su momento de registro, y el universo de transacciones involucradas, tanto si se trata de recursos reales (bienes, servicios y renta), de transferencias (corrientes y de capital), como de recursos financieros. Sin embargo, el objeto de descripción de la balanza de pagos es diferente. Mientras que en las cuentas nacionales se describen las cuentas de producción, de generación de ingreso, de distribución primaria y redistribución del ingreso,

de consumo y de acumulación de una economía, y las cuentas financieras, en la balanza de pagos se sintetizan todas las transacciones económicas de los residentes de un país con los no residentes. Por tener un objetivo diferente, y a la vez más restringido de descripción, en la balanza de pagos se delimitan en forma más precisa los agentes económicos, se incluyen transacciones que no hacen parte del SCN y las operaciones se clasifican de manera diferente.

Cada transacción está representada por dos entradas de igual valor, es decir, un crédito y un débito.

El SCN es un sistema cerrado, donde cada transacción se muestra como un uso en una parte del sistema y como un recurso en la otra. En este sistema, el segmento que captura los flujos que involucran usos o recursos respecto a entidades no residentes es la cuenta del resto del mundo. En la construcción de la balanza de pagos cada transacción está representada por dos entradas de valor igual. Una de estas entradas se denomina crédito, con signo positivo, la otra se denomina débito, con signo negativo. En principio la suma de los créditos debe ser igual a la de los débitos y el balance neto de todas las entradas en la cuenta debería ser cero. Sin embargo, en la práctica, las cuentas no arrojan perfecto equilibrio debido a que la información sobre los dos lados de cada operación con frecuencia se deriva de fuentes diferentes. Por esa razón, existe una cuenta de residuo, denominada cuenta de errores y omisiones netos, que recoge estas divergencias con el fin de balancear las cuentas.

16.2 El objeto de descripción

16.2.1 Los conceptos de territorio económico y residencia

El *territorio económico* de un país consiste en el territorio geográfico administrado por el gobierno, quien ejerce sobre él control económico efectivo. Este territorio incluye el espacio terrestre, aéreo, las aguas territoriales bajo su jurisdicción, la plataforma continental que yace en aguas internacionales sobre la cual goza de derechos exclusivos o tiene jurisdicción respecto a su explotación. También incluye los enclaves territoriales en el resto del mundo utilizados para fines diplomáticos, militares, científicos y otros. Así mismo, abarca también las zonas francas y los depósitos bajo control aduanero o las fábricas explotadas por empresas extraterritoriales bajo control aduanero.

*Son **residentes** todos los agentes cuyo principal objeto de interés económico se encuentra en el territorio.*

Para definir la *residencia* de empresas e individuos debe atenderse al criterio de interés económico principal y no a la propiedad o a la nacionalidad. Todos los agentes cuyo principal objeto de interés económico se encuentra en el territorio se consideran residentes. Una empresa tiene su centro de interés económico y es residente de un país cuando produce en forma regular bienes o servicios en el país. Debe tener por lo menos un establecimiento productivo y tener planeado operar de manera indefinida o por un largo período de tiempo. Toda empresa establecida en el territorio del país se considera residente, aunque sea de propiedad extranjera, pues integra parte de la economía en la que está instalada. Si las empresas de propiedad extranjera establecidas en el país no se consideraran residentes, sus transacciones internacionales (con su casa matriz, o sus filiales, por ejemplo) no serían objeto de registro en la balanza de pagos, y en cambio sí lo serían todas sus operaciones en el interior del país. Esto no sólo dificultaría excesivamente la

contabilidad de balanza de pagos, sino que dejaría de lado las operaciones de éstas empresas que más interés tienen desde el punto de vista del sector externo del país.

Las empresas sin ánimo de lucro se consideran residentes del país donde fueron legalmente constituidas. Respecto a los individuos, la vinculación económica con el país debe establecerse con base en su permanencia. Son individuos residentes quienes tienen domicilio regular, o por más de un año, en el territorio del país aunque dejen el territorio económico por un tiempo y regresen en un período de tiempo limitado. Por consiguiente, los turistas, los trabajadores temporales en el extranjero, los miembros de organismos internacionales, las embajadas, los consulados, las bases militares y la tripulación de barcos, aviones y otros equipos móviles que trabajan en aguas o espacios internacionales son residentes de su país de origen, mientras que quienes se encuentran establecidos permanentemente en un país extranjero, lo son de ese país y no del que son nacionales. Los estudiantes en otro país deben ser tratados como residentes de su país de origen, así como los pacientes médicos, así permanezcan más de un año afuera.

16.2.2 Las transacciones

Una vez identificados los residentes se pueden definir las transacciones económicas que se incluyen en la balanza de pagos. Una *transacción* se define como un flujo económico que refleja la creación, transformación, intercambio, transferencia o extinción de un valor económico e involucra traspasos de propiedad de bienes y/o activos financieros y la prestación de servicios o el suministro de mano de obra o recursos de capital.

Las transacciones comprenden tanto transacciones reales, que involucran bienes, servicios y renta por el uso de factores productivos, como transacciones financieras, que corresponden a los activos y pasivos financieros frente al resto del mundo. Sin embargo, aparte de las transacciones efectivamente realizadas, la balanza de pagos contempla la posibilidad de efectuar imputaciones en algunos casos en que falta uno de los lados de la transacción o no ocurre transacción. Es el caso de las transferencias, una operación de tipo contable que se hace para preservar el equilibrio de las cuentas, debido a que cuando ocurre una transferencia, un agente provee un valor económico a otro (y por tanto hay una transacción en un sentido) pero no recibe nada a cambio (y por tanto no hay una transacción en el otro sentido). Otros casos de imputación, sin embargo, no implican tener un rubro separado. Por ejemplo, en el caso del arrendamiento financiero se hace una imputación en las importaciones, para dar cuenta del traspaso del bien financiado a pesar de que no ha ocurrido una transferencia de su propiedad. En el caso de las utilidades reinvertidas por los inversionistas extranjeros, aunque no ha ocurrido ninguna transacción entre agentes, se registra, por un lado, la renta de la inversión directa (para reconocer el uso de un recurso productivo), y por el otro, la entrada de recursos de inversión directa (para reconocer la inyección de capital y los cambios en la posición de capital). Las utilidades reinvertidas negativas se tratan como un retiro de capital.

Las transacciones incluyen: transacciones reales (de bienes, servicios y renta por factores) y financieras (de activos y pasivos).

16.2.3 Valoración

De manera coherente con el SCN, el criterio de valoración que se utiliza para contabilizar las transacciones de recursos reales es el precio de mercado acordado libremente en cada transacción. Aunque muchas *transacciones* pueden efectuarse a precios nominales diferentes, el registro se hace acudiendo, en lo posible, al precio equivalente que regiría si la transacción se efectuara por razones puramente comerciales. El precio de mercado o de intercambio no tiene que corresponder, sin embargo, al precio cotizado en el mercado doméstico o internacional, ni al que regiría en un mercado libre, de perfecta competencia, ya que las condiciones comerciales en que se efectúa cada transacción particular pueden diferir de las condiciones generales o hipotéticas en las que se determinan las cotizaciones en otros mercados.

Para aplicar este criterio, en muchos casos es necesario establecer precios por analogía con transacciones de características muy similares o con la información de libros teniendo cuidado de que se aproxime al precio de mercado. Tal es el caso del intercambio (trueque) de bienes; o cuando el vendedor y el comprador son jurídicamente la misma entidad pero por las características de la transacción se registra de manera separada; o cuando la transacción se realiza entre empresas filiales; o cuando no hay traspaso legal de propiedad, como en el caso del arrendamiento financiero. En estos casos se debe buscar que se aproxime por lo menos al costo de producción del bien o servicio negociado. Cuando una empresa o el gobierno reciben algún bien en donación no existe un precio de mercado, pero es posible suponerlo como el costo explícito incurrido en el suministro. Los criterios de valoración son extensivos a las operaciones financieras, las cuales deben registrarse también en lo posible a los precios de mercado de los activos o pasivos financieros (y sin incluir honorarios, comisiones u otros cargos). En principio, entonces, la valoración de las operaciones financieras de la balanza de pagos es consistente con las cuentas financieras del SCN.

16.2.4 Unidad de cuenta y conversión

Relacionado con la valoración de las transacciones registradas en la balanza está la conversión de las diferentes transacciones a una unidad monetaria común (el dólar, en el caso de la balanza de pagos colombiana). La definición de una unidad de cuenta estándar es necesaria para la consistencia e interpretación de la balanza y su agregación a nivel regional o global y para facilitar las comparaciones internacionales. La tasa de cambio más apropiada para la conversión de los registros en la balanza de pagos es la prevaleciente en el momento de la transacción o la promedio observada en el período más corto que se pueda aplicar.

16.2.5 Momento de registro

Tanto para el SCN como para la balanza de pagos, el criterio que se aplica con respecto al momento de registro de las transacciones es el de *causación*. Por tanto, las transacciones se deben registrar cuando el valor económico es creado, transformado, intercambiado, transferido o extinguido. Este registro debe ser simultáneo para los agentes involucrados. Bajo el concepto de causación,

las transacciones se registran en el momento en que tiene lugar un *traspaso de propiedad* de bienes, de activos no financieros no producidos o de activos financieros. Este momento debe ser el mismo que utilizan las partes para hacer sus registros contables, y no cuando se pagan estos compromisos.

Los contratos internacionales implican por lo regular un proceso prolongado, desde que se establecen los términos de la operación hasta que se realiza su pago. Dentro de este proceso, se considera que la transacción, en sentido económico, tiene lugar cuando se traspasa la propiedad. En el caso de los bienes corresponde al momento del embarque o recibo de la mercancía en la frontera del país con base en los documentos de aduana. Las exportaciones cambian de dueño cuando el exportador deja de tenerlas en sus libros como activos reales y hace el respectivo cambio en sus cuentas financieras. Las importaciones cambian de dueño cuando el importador registra los bienes en los libros como un activo real y hace el correspondiente cambio en sus ítems financieros. El criterio no se aplica en el caso de algunos bienes que se obtienen mediante arrendamiento financiero, los bienes que son enviados entre empresas filiales y sucursales y los que se envían a otro país para recibir procesamiento y regresar para ser terminados y transados. En la práctica, se emplean las estadísticas de comercio exterior basadas en documentos aduaneros que reflejan el cruce físico de bienes por la frontera nacional o aduanera para aproximarse al momento en que se produce el traspaso de propiedad.

Aunque el criterio de traspaso de propiedad es el que se aplica más convencionalmente, implica una asimetría en los registros de los dos países entre los que se efectúa la transacción pues el intercambio de propiedad entre residentes y no residentes no ocurre al mismo tiempo. En efecto, las mercancías que se encuentran en tránsito en una fecha determinada aparecen como exportación en la balanza del país vendedor pero aún no como importación en la balanza del país comprador. Estas diferencias pueden llevar a inconsistencias cuando se compila información de países que negocian entre sí.

Por otra parte, el traspaso de propiedad o de posesión no coincide por lo regular con el pago. Por consiguiente, en el lapso que media entre uno y otro tiene lugar una operación de financiamiento que debería ser registrada como tal en la balanza de pagos. Esto es igualmente válido para las transacciones con servicios, cuya propiedad se traspasa en el momento de prestación del servicio, el cual puede ser anterior o posterior al momento de pago. Los dividendos deben registrarse en la fecha en que sean pagaderos y las utilidades reinvertidas de la inversión directa en el período en que se obtienen.

El criterio de traspaso de propiedad se aplica también a las operaciones con activos o pasivos financieros. Las transacciones en ítems financieros se considera que tienen lugar cuando hay un traspaso de propiedad, y el acreedor o el deudor registran las operaciones en sus libros. Si no se dispone de la fecha, se toma aquella en la que el acreedor recibe el pago. Los préstamos se registran en el momento del desembolso o utilización de los recursos, que por lo regular es posterior a la de contratación de los créditos. Para el pago de intereses y amortizaciones se

considera que el traspaso de propiedad se da en las fechas previstas, dado que si éstas difieren de las efectivas, tiene lugar una nueva operación de financiamiento, que debe registrarse por aparte en atención a que sus condiciones pueden ser diferentes.

16.3 Las cuentas que componen la balanza de pagos

La balanza de pagos es el registro sistemático de todas las transacciones entre agentes residentes y no residentes. Por su naturaleza, estas transacciones pueden dividirse entre reales y financieras. El conjunto de todas las transacciones reales comprende la *cuenta corriente*, en la que se registran todas las transacciones de bienes y servicios, el ingreso primario y el ingreso secundario. El segundo grupo de transacciones conforman las *cuentas de capital*, en la cual se registran los movimientos de capitales y de recursos financieros entre el país y el resto del mundo, que dan lugar a cambios en las tenencias de activos y pasivos externos. Finalmente, para asegurar el equilibrio contable existe la cuenta de *errores y omisiones*.

La balanza de pagos está compuesta por la cuenta corriente, la cuenta financiera, y la cuenta de errores y omisiones.

Para entender estas cuentas, cuyo detalle se describe en esta sección, es importante recordar que la balanza de pagos es un sistema de partida doble, con créditos y débitos. Los *créditos* son las salidas de recursos reales (exportaciones), las reducciones de activos financieros y los aumentos de pasivos. Por simetría, son *débitos* las entradas de recursos reales (importaciones), los aumentos de los activos financieros y las disminuciones de los pasivos. En otras palabras, en los activos (reales o financieros) una cifra con signo positivo (crédito) representa una disminución de las tenencias y una cifra con signo negativo (débito) indica un incremento. En cambio, en los pasivos, una cifra con signo positivo significa un aumento, y una cifra con signo negativo, una disminución. Las transferencias aparecen como créditos si compensan asientos de débito y como débitos si saldan asientos de crédito. Si el saldo de todas las operaciones de cuenta corriente es positivo, o superavitario, es debido a que los créditos por exportaciones y otros conceptos son superiores a los débitos por importaciones y otros conceptos. En la cuenta de capitales hay superávit cuando han ingresado al país mayores recursos financieros que los que han salido.

Debe notarse que, a diferencia de las cuentas financieras internas que forman parte del sistema de cuentas nacionales, en la *cuenta de capital* de la balanza de pagos no se distinguen los aumentos de activos de las disminuciones de pasivos, o viceversa, ya que se opera con cuentas de entradas y salidas y no con cuentas de activos y pasivos. En consecuencia, la cuenta de capital no muestra los cambios en las posiciones deudora y acreedora brutas del país, sino únicamente las variaciones netas en la situación de financiamiento. Por esta razón, es común que sólo se presenten los valores netos en cada una de sus partidas componentes. Los totales del crédito y el débito, cuando se presentan, deben interpretarse como entradas y salidas, respectivamente, y no como cambios en los pasivos y activos externos del país. El instrumento para medir el saldo de activos y pasivos financieros externos del país se llama “Posición de inversión internacional”

también calculado por el Banco de la República y el cual se explica en la sección 16.5

Una implicación del hecho de que la balanza de pagos se elabora en la práctica a partir de fuentes diversas, y no mediante un registro de los dos lados de cada transacción, es la aparición de divergencias entre el total de créditos y débitos contabilizados. Es por esas divergencias que existe la cuenta de errores y omisiones, cuyo saldo se registra como salida (débito) cuando los créditos de recursos reales y financieros contabilizados superan los débitos registrados, o como entrada (crédito) en caso contrario.

16.3.1 La cuenta corriente

La cuenta corriente de la balanza de pagos comprende las transacciones de bienes, servicios, el ingreso primario y el ingreso secundario. Un superávit en esta cuenta ocurre cuando la suma de las exportaciones de bienes y servicios, más los ingresos netos primarios y secundarios son superiores a la suma de las importaciones y los egresos del resto del mundo (primario y secundario), reflejando la capacidad de ahorro para prestar o financiar al resto del mundo.

Balanza comercial de bienes

La balanza de transacciones de bienes, o “mercancías” en la terminología del FMI, se denomina usualmente con el nombre de *balanza comercial*. Es la categoría más grande de transacciones, que implica traspaso de propiedad efectivo o imputado entre residentes y no residentes. Incluye las operaciones regulares de comercio general y las llamadas operaciones especiales. En las primeras se registran todas las transacciones en bienes muebles que los residentes exportan a, o importan de, no residentes. Este rubro se calcula principalmente a partir de los datos declarados en los documentos aduaneros de exportaciones e importaciones de bienes, los cuales son procesados por la DIAN. Las operaciones especiales comprenden las exportaciones e importaciones efectuadas desde las zonas francas y las transacciones de mercancías vendidas en puertos a medios de transporte extranjeros. Adicionalmente, como partida suplementaria del comercio general se incluyen el *oro no monetario* y las *reexportaciones*. Éstas últimas corresponden principalmente a los movimientos de mercancías de carácter temporal de largo plazo con fines de reparación o transformación.

La balanza comercial de bienes no incluye las compras de viajeros en el extranjero, las cuales forman parte de viajes en la balanza de servicios. Tampoco incluye los movimientos de mercancías que no implican traspaso de propiedad (efectos personales, muestras comerciales), operaciones que no son objeto de registro en la balanza de pagos (aunque sí las importaciones de bienes financiados por arrendamiento financiero, como ya se mencionó).

Por razones de compatibilidad internacional entre exportaciones e importaciones de mercancías que declaran los países, en la balanza de pagos se adopta como norma contabilizarlas a su valor en la frontera aduanera, independientemente de si los servicios de transporte y distribución hasta ese punto son prestados por

En la cuenta corriente se registran cuatro tipos de transacciones: de bienes, de servicios, de renta de factores y de transferencias corrientes.

residentes o no residentes. Ello significa que todas las mercancías se registran por su valor FOB (free on board, libre a bordo) en la frontera del país exportador.

Balanza de servicios

La *balanza de servicios* corresponde al registro de todas las transacciones (exportaciones e importaciones) de servicios del país, siendo los servicios el resultado de las actividades productivas que o bien modifican el estado de las unidades consumidas o facilitan el intercambio de productos o activos financieros. Debido a la naturaleza intangible que tienen los servicios, no es fácil determinarles derechos de propiedad.

Los renglones que componen este balance son:

1. *Servicios de manufactura con insumos físicos que son propiedad de otros:* surgen cuando un propietario de insumos paga servicios de transformación que son suministrados por una empresa residente de otra economía. Entre los servicios de transformación se encuentran: procesamiento, montaje, rotulación, refinación, ensamblaje y empaque de bienes, y costos relacionados con el proceso de maquila (arrendamientos, servicios públicos, mano de obra, etc.)
2. *Mantenimiento y reparación no incluidos en otra parte:* son comisiones cobradas por residentes por la reparación y el mantenimiento (diferentes de las rutinarias) de maquinaria, equipo y motores¹ que son propiedad de no residentes (y viceversa).
3. *Transporte:* se refiere a los servicios de transporte (marítimo, aéreo y otros) prestados por residentes de una economía a no residentes. Abarca los servicios de pasajeros, los servicios de fletes por el transporte de bienes, servicios de postales y mensajería, y otros servicios relacionados. Por convención, se consideran como importación todas las transacciones en el territorio nacional por compañías extranjeras y como exportación todas las transacciones en el exterior por compañías nacionales.
4. *Viajes:* comprende las adquisiciones de bienes y servicios, incluyendo los relacionados con salud y educación, de los residentes fuera de su país en calidad de viajeros de negocios o personales (con una permanencia inferior a un año). Este rubro se calcula con base en la estimación sobre ingresos y egresos por turismo no fronterizo y en los datos de turismo fronterizo que se obtienen de la encuesta trimestral de estrada y gasto que se aplica en los principales puntos de frontera terrestre (Arauca, Cúcuta, Ipiales, Leticia y Maicao).
5. *Construcción:* comprende los servicios relacionados con las obras de proyectos de construcción como carreteras y puentes, con un plazo inferior a un año. Abarca todo el proceso de construcción, que va desde la creación y gestión, hasta la renovación, reparación, mantenimiento y mejoramiento de obras.

Se registran como transacciones de servicios de construcción aquellas relacionadas con proyectos de construcción con plazo inferior a un año.

¹La maquinaria y los motores normalmente están asociados a medios de transporte, como motores de aviones, barcos u otros medios.

6. *Servicios de seguros y pensiones*: abarca la contratación de seguros de no residentes con aseguradoras residentes y viceversa. En este rubro se incluyen seguros directos como los seguros de vida y fletes, servicios de pensiones y servicios auxiliares de seguros.
7. *Servicios financieros*: son los servicios de intermediación financiera y servicios auxiliares, entre residentes y no residentes. Incluyen comisiones y derechos relacionados con todo tipo de operaciones financieras y bursátiles y los servicios de administración y manejo de instrumentos y mercados financieros.
8. *Cargos por el uso de la propiedad intelectual*: se incluyen los servicios de regalías, derechos de licencia, servicios de franquicias comerciales, de uso de marcas registradas y de otros derechos similares.
9. *Comunicaciones, información e informática*: Las *comunicaciones* incluyen los servicios relacionados con la emisión y transmisión de sonidos, imágenes o datos que se realizan a través de medios, como el teléfono, radio, televisión, y otros, los cuales son prestados a no residentes por empresas residentes. Adicionalmente, también se incluyen en este grupo los servicios de comunicación móvil y las redes primarias y el suministro de internet. Los servicios de *información* comprenden las transacciones de servicios de agencias noticiosas, el almacenamiento y publicación de bases y la difusión de información en internet. Por último, los servicios de *informática* incluyen el procesamiento de datos y todo lo relacionado con computadores y sus programas informáticos.
10. *Otros servicios empresariales*: se clasifican en tres tipos diferentes de servicios: 1) investigación y desarrollo, 2) profesionales y de consultoría, y 3) técnicos. Estos últimos comprenden los servicios relacionados con el comercio y otros servicios empresariales.
11. *Servicios personales, culturales y recreativos*: se incluyen aquí los servicios audiovisuales y artísticos, de salud, educativos, y los culturales y recreativos.
12. *Servicios del gobierno*: comprenden todas las transacciones de bienes y servicios de carácter oficial, incluyendo las relacionadas con organismos internacionales.

Renta de los factores (ingreso primario)

La *renta de los factores* se refiere a los ingresos y egresos originados por el uso o provisión de factores de producción. Es decir, esta cuenta refleja el ingreso percibido por el suministro al exterior de activos financieros, mano de obra y recursos naturales. En el agregado, la cuenta del ingreso primario muestra el ingreso (egreso) neto por cobrar (pagar) a no residentes por el suministro (utilización) de factores de producción.

Tanto los ingresos como los egresos se clasifican en dos categorías: *renta de la inversión y remuneración de empleados*.

La *renta de la inversión* es originada en el uso del capital y se desagrega en cuatro subcuentas. La primera es la *inversión directa* y comprende las utilidades distribuidas y reinvertidas y los intereses reconocidos sobre los préstamos entre

En la renta de factores se registran los ingresos percibidos por el suministro al exterior de activos financieros, mano de obra y recursos naturales.

empresas con vínculos de inversión directa. La segunda es la *renta de la inversión de cartera*, originada de la propiedad de acciones, bonos, pagarés e instrumentos financieros. En este caso los ingresos (egresos) surgen del cobro (pago) de los rendimientos por colombianos (no residentes) de activos emitidos por no residentes (colombianos). La tercera subcuenta es la de *otra inversión*, donde se registran otras rentas que no fueron incluidas en las anteriores clasificaciones, como préstamos, depósitos en bancos extranjeros, créditos y anticipos, los otros activos o pasivos y las asignaciones de DEGs por parte del FMI. La cuarta subcuenta es la de *activos de reserva* donde se registra el rendimiento obtenido sobre la inversión en bonos y otros activos financieros emitidos por entidades financieras y banco centrales de alta valoración crediticia y bajo riesgo, excluyendo los efectos de valoración por cambios en tasas de interés y tasa de cambio, que no constituyen una transacción para la balanza de pagos.

La *remuneración de los empleados* es la renta originada en el uso del trabajo y corresponde a salarios, sueldos y otras prestaciones, en efectivo o en especie, incluidos los de los trabajadores fronterizos y temporales, por concepto de trabajos realizados para residentes de otra economía.

Transferencias corrientes (ingreso secundario)

Las *transferencias* son la contrapartida contable de los movimientos reales y/o financieros, ya sea en forma voluntaria u obligatoria, que no implican una contraprestación en bienes y/o servicios. En la balanza de pagos de Colombia, se desagregan en dos grandes categorías: *remesas de trabajadores y otras transferencias*.

Las transferencias corrientes involucran las transacciones reales y/o financieras que no implican una contraprestación en bienes y/o servicios.

Las *remesas de trabajadores* son las efectuadas entre hogares residentes y no residentes, generadas por emigrantes temporales o permanentes. Estos recursos pueden ingresar bajo la forma de divisas o como bienes, estos últimos denominados remesas en especie. Las remesas pueden ser enviadas a través de canales formales o informales.

Las *otras transferencias* consisten en recursos de cooperación internacional entre gobiernos de diferentes economías y gobiernos y organismos internacionales; como también entre organizaciones no gubernamentales. Se incluyen las donaciones de efectivo entre gobiernos para financiar gastos corrientes, donaciones de bienes para damnificados, donaciones de armamento y equipo de soporte militar, aportes a organismos internacionales no monetarios, asistencia técnica y pagos de impuestos y otras contribuciones, transferencias entre instituciones (sociedades financieras) y/o organizaciones no gubernamentales (ONG), las primas netas de seguros no de vida y reclamaciones de las indemnizaciones por siniestros, entre otras.

Cuadro 16.1 Balanza de pagos de Colombia 2021 y 2022

(millones de dólares)

Cuenta	2021 (p)	2022 (p)
1 Cuenta corriente	- 17,951	- 21,252
Crédito (exportaciones)	68,776	94,055
Débito (importaciones)	86,727	115,307
1.A Bienes y servicios	- 20,002	- 16,309
Crédito (exportaciones)	50,907	73,356
Débito (importaciones)	70,909	89,665
1.A.a Bienes	- 13,984	- 11,814
Crédito (exportaciones)	42,736	59,837
Débito (importaciones)	56,719	71,652
1.A.b Servicios	- 6,019	- 4,495
Crédito (exportaciones)	8,171	13,518
Débito (importaciones)	14,190	18,013
1.B Ingreso primario (Renta factorial)	- 8,723	- 17,251
Crédito	5,932	7,018
Débito	14,656	24,269
1.C Ingreso secundario (Transferencias corrientes)	10,775	12,308
Crédito	11,937	13,681
Débito	1,162	1,373

Fuente: Banco de la República - Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica - Departamento Técnico y de Información Económica - Sector Externo.

Ejemplo 16.1 - Registros en la cuenta corriente

Una persona residente en el exterior envía una donación de libros para conformar una biblioteca en una escuela rural de Colombia. La donación está avaluada en US\$20,000. Haga los registros correspondientes.

En este caso, se afecta sólo la cuenta corriente, particularmente se ven modificadas las subcuentas de bienes y servicios y la de transferencias. Aunque los libros no sean una importación pagada sí son bienes que ingresan al país y deben registrarse con un valor en dólares. Debido a que esta donación no tiene contraprestación monetaria, y a que toda transacción debe tener registros contables tanto de entrada como de salida se considera como una transferencia corriente por cobrar.

Cuenta corriente	
Bienes y servicios	
A. Bienes y servicios	
1. Bienes	
Importaciones	-20,000
Cuenta corriente	
NA	
C. Transferencias corrientes	20,000

16.3.2 La cuenta financiera

La *cuenta financiera* registra todas las transacciones relacionadas con el traspaso de propiedad de activos y pasivos financieros de la economía frente al resto del mundo. Es decir, se registran los cambios en la posesión de activos y pasivos netos de residentes. En este caso, se entienden como activos, los derechos financieros o crediticios de la economía colombiana hacia el resto del mundo, y por pasivos aquellas obligaciones adquiridas con el exterior.

La cuenta financiera registra los cambios en la posesión de activos y pasivos financieros netos de residentes.

En el desglose de la cuenta financiera se busca distinguir operaciones de acuerdo a su naturaleza en activos o pasivos y clasificar las transacciones según su funcionalidad, unidad que la realiza, tipo de instrumento financiero utilizado, y su plazo (de largo y de corto plazo). La clasificación adoptada por Colombia se basa en las categorías funcionales: inversión directa, inversión de cartera, derivados financieros, y otras inversiones y activos de reserva (véase Cuadro 16.2)

1. *Inversión directa*: Es la categoría de la inversión internacional que refleja el interés de obtener una participación duradera de una entidad residente en una economía (inversionista directo) en una entidad residente de otra economía (empresa de inversión directa). El inversionista directo puede ser un particular, una empresa o entidad privada o pública, que posea el 10 % o más de las acciones de una empresa. Incluye dos instrumentos financieros: 1) participaciones de capital, como la compra de acciones y las utilidades reinvertidas y 2) los instrumentos de deuda entre las empresas de inversión directa. En Colombia, la partida de inversión directa de la balanza de pagos está regida por el Estatuto de Inversiones Internacionales, según el cual éstas operaciones se deben registrar ante el Banco de la República.

2. *Inversión de cartera*: Comprende las transacciones en títulos de participación en el capital (acciones y participaciones en fondos de inversión) y títulos de deuda (esencialmente bonos). Los activos se refieren principalmente a las inversiones de portafolio en el exterior por parte de residentes y los pasivos a la emisión, colocación y redención de títulos valores de empresas e instituciones colombianas tanto en los mercados de capitales del exterior como en la bolsa de valores del país.
3. *Derivados financieros*: Comprende las transacciones de los derivados financieros realizadas con no residentes mediante contratos, donde los contratos son un instrumento financiero que está ligado a indicadores, materias primas u otro instrumento denominado subyacente, que a su vez modifica el precio del contrato. Mediante los derivados financieros se pueden negociar riesgos específicos como el cambiario, el de créditos, y otros.
4. *Otras inversiones*: Se incluyen las monedas y depósitos, préstamos, seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantías, créditos y anticipos comerciales, otras cuentas por cobrar o por pagar; y los pasivos por Derechos Especiales de Giro. En Colombia, la balanza de pagos no registra por monedas las operaciones en activos o pasivos, ya que las transacciones entre residentes se realizan en pesos, moneda de curso forzoso. Por su parte, los *préstamos* corresponden a los fondos que un prestamista (acreedor) presta directamente a un prestatario (deudor). Los *seguros*, *pensiones* y *mecanismos normalizados de garantías* incluyen las reservas técnicas y las cuentas por cobrar y por pagar realizadas entre las compañías de seguros (generales y de vida) que residen en Colombia y sus contrapartes del exterior. Los *créditos* y *anticipos comerciales* registran la concesión directa de crédito (financiación) por parte de proveedores y compradores en transacciones de bienes y servicios y pagos anticipados por productos en elaboración. Las otras cuentas por cobrar o por pagar comprenden todas aquellas cuentas por cobrar o pagar que no han sido registradas en los créditos y anticipos comerciales. Y finalmente, los *pasivos por Derechos Especiales de Giro* son aquellos activos internacionales de reserva que han sido creados por el Fondo Monetario Internacional para suplementar los activos de reserva de los países miembros.
5. *Activos de reserva*: Comprende activos financieros que están bajo el dominio de la autoridad monetaria, tales como las inversiones en oro monetario, los Derechos Especiales de Giro, la posición de reserva en el FMI y otros activos, entre los que se destacan los títulos valores, la moneda y depósitos, y los derivados financieros.

Cuadro 16.2 Cuenta financiera de la balanza de pagos de Colombia 2020(p) y 2021(p)

(millones de dólares)

Cuenta	2021 (p)	2022 (p)
3 Cuenta financiera	-16,693	-20,630
3.1 Inversión directa	- 6,381	-13,467
Adquisición neta de activos financieros	3,181	3,402
3.1.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	2,924	2,859
3.1.2 Instrumentos de deuda	257	543
Pasivos netos incurridos	9,561	16,869
3.1.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	7,076	14,189
3.1.2 Instrumentos de deuda	2,485	2,680
3.2 Inversión de cartera	- 4,595	411
Adquisición neta de activos financieros	3,751	3,291
3.2.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	2,340	1,056
3.2.2 Títulos de deuda	1,411	2,235
Pasivos netos incurridos	8,347	2,880
3.2.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	- 1,189	551
3.2.2 Títulos de deuda	9,536	3,431
3.3 Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones	365	823
Adquisición neta de activos financieros	- 419	- 481
Pasivos netos incurridos	- 784	- 1,305
3.4 Otra inversión	- 6,736	- 8,969
Adquisición neta de activos financieros	2,771	4,113
Pasivos netos incurridos	9,507	13,081
3.5 Activos de reserva	654	571

Fuente: Banco de la República - Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica - Departamento Técnico y de Información Económica - Sector Externo.

16.3.3 Errores y omisiones netos

El rubro de *errores y omisiones* registra todas aquellas transacciones que se encuentran pendientes de identificar en la cuenta corriente y de capital. Para ello, iguala los débitos y créditos totales de la balanza para lograr el equilibrio contable. Esta cuenta debe interpretarse como una cuenta de equilibrio o de discrepancia estadística que compensa toda sobreestimación o subestimación estadística originada en problemas de compilación, registro, valoración y cobertura de las diversas fuentes de información utilizadas. Un signo positivo se interpreta como ingreso no contabilizado y, en el caso contrario, como egreso. El Cuadro 16.3 muestra que los errores y omisiones implican una salida neta de recursos financieros no contabilizados. Estas salidas pueden ser muy cuantiosas cuando hay fuga ilegal de capitales. En Colombia posiblemente hay al mismo tiempo entradas ilegales y fugas ilegales de consideración, que no quedan registradas, dando lugar al saldo neto de salidas relativamente modesto que aparece en el cuadro.

Cuadro 16.3 Resumen de la balanza de pagos de Colombia

(millones de dólares)

Cuenta	2021 (p)	2022 (p)
Cuenta corriente	- 17,951	- 21,252
Cuenta financiera	- 16,693	- 20,630
Errores y omisiones netos	1,258	622

Fuente: Banco de la República - Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica - Departamento Técnico y de Información Económica - Sector Externo.

Ejemplo 16.2 - Registro de transacciones financieras y errores y omisiones

Una empresa importa una máquina valorada en US\$5 millones. Indique qué registros deben hacerse si: (a) el pago se hace mediante giro bancario; (b) el pago se hace mediante cobro en el exterior de una carta de crédito otorgada por un banco extranjero; (c) se desconoce la forma de pago.

En todos los casos la importación de la mercancía se registra en cuenta corriente, bienes, como -\$5 millones (con signo negativo, pues es una salida o débito) mientras que la forma de pago es un crédito de \$5 millones (signo positivo, entrada) que debe aparecer según el caso como se indica a continuación: (a) variación de reservas internacionales; (b) cuenta financiera, otra inversión, créditos y anticipos comerciales; y (c) errores y omisiones.

Note que de la misma forma que el crédito se registra con signo positivo en el caso (a); la *disminución* de las reservas internacionales en el caso (b) en que se hace un giro también se registra con signo positivo, porque es una fuente de recursos. Lo mismo aplica al caso (c): al cerrar las cuentas de la balanza de pagos, si no se registró en ninguna parte la forma de pago, quedará por residuo un valor positivo en los errores y omisiones, es decir una entrada de recursos financieros no registrados.

Ejemplo 16.3 - Transacciones de empresa de propiedad de un no residente en la balanza de pagos colombiana

La empresa Aussie propiedad de una familia australiana adelanta un proyecto de largo plazo de construcción en un centro de convenciones en Colombia. ¿Cuáles de las siguientes transacciones deben registrarse en la balanza de pagos de Colombia: (a) ventas de la empresa a residentes, (b) compras de la empresa a residentes, (c) inyecciones de capital de los propietarios en la construcción? ¿Qué pasaría si el proyecto de construcción del centro de convenciones fuera de corto plazo, por ejemplo, para participar en una exposición internacional?

La condición de largo plazo de la inversión de Aussie en Colombia implica que la empresa se considera como residente y por lo tanto (a) y (b) no son transacciones internacionales, mientras que (c) es el aumento de un pasivo por inversión directa (que se registra con signo positivo). En cambio, si el proyecto es de corto plazo la empresa se considera como no residente y por lo tanto (a) y (b) son, respectivamente “Importación de bienes y servicios”, y “Exportación de bienes y servicios” en la balanza de pagos colombiana, mientras que (c) no es una transacción internacional.

16.4 Posición de inversión internacional

Siguiendo las recomendaciones internacionales, en particular la sexta versión del Manual de Balanza de Pagos del FMI, el Banco de la República comenzó a publicar recientemente un estado complementario a la balanza de pagos llamado *Posición de Inversión Internacional (PII)*. Es una cuenta estadística que presenta el valor y la composición en un momento determinado de: 1) los activos financieros de residentes de una economía que son títulos de crédito frente a no residentes y el oro en lingotes mantenido en calidad de activo de reserva; 2) los pasivos de residentes de una economía frente a no residentes.

Un saldo positivo (activos mayores que pasivos) representa para los residentes del país una posición de inversión internacional superavitaria, es decir, que se tienen mayores inversiones por fuera de las que los no residentes tienen en el país. Si hay un saldo positivo, y el país decidiera liquidar sus activos con no residentes y devolver sus pasivos con no residentes, recibiría recursos del exterior, y lo contrario si hay un saldo negativo. En 2022 se estima que la posición de inversión internacional de Colombia fue negativa, ubicándose en -177,775 millones de dólares (equivalentes al 51.56 % del PIB).

16.5 La balanza de pagos y los agregados macroeconómicos

La relación entre la balanza de pagos y los agregados de cuentas nacionales puede establecerse sin dificultad. Para el efecto, puede partirse de la ecuación de usos de producto (expresada en pesos corrientes):

$$PIB = C + I + G + X - M$$

donde $X - M$ comprende al balance de las transacciones de bienes y servicios, pero no incluye los ingresos netos de factores productivos del exterior, Y_w que si forman parte de la balanza en cuenta corriente. Si dichos ingresos netos se agregan a ambos lados de la ecuación anterior, se tiene

$$\checkmark PIB + Y_x = C + I + G + X - M + Y_x$$

$$PNB = C + I + G + (BC + BS + Y_x)$$

$$= A + BBSR$$

El ingreso nacional disponible bruto es igual al gasto interno total (o absorción) más la balanza en cuenta corriente (expresada en pesos).

Por consiguiente, el Producto Nacional Bruto (PNB), que corresponde al PIB adicionado con los ingresos netos de factores del resto del mundo, es equivalente a los componentes del gasto interno (consumo, inversión y gasto público) más la suma de las balanzas comercial (BC) y de servicios (BS) de la balanza de pagos, y más la renta neta de los factores del exterior. El gasto interno total puede denominarse también “absorción” ($A = C + I + G$), y la suma de las balanzas comercial, de servicios y de renta de los factores puede llamarse “balance de bienes, servicios y renta” ($BBSR$), de forma que el (PNB) es simplemente la “absorción” más dicho balance.

Si ahora se agregan a ambos lados las transferencias corrientes netas del exterior, se obtiene el ingreso nacional disponible (YND) como la suma de la absorción interna y las balanzas de bienes, servicios, renta de los factores y transferencias que, agregadas, dan el saldo de la balanza en cuenta corriente (B):

$$PNB + Tr_x = C + I + G + X - M + Y_x + Tr_x$$

$$\checkmark YND = A + (BC + BS + Y_x + Tr_x)$$

$$= A + B$$

donde, $B = X - M + Y_x + Tr_x$, es la cuenta corriente de la balanza de pagos, expresada en pesos. Alternativamente,

$$YND - A = B$$

En consecuencia, el balance en cuenta corriente equivale a la diferencia entre el ingreso disponible y el gasto interno total. Puesto que el balance en cuenta corriente es la diferencia entre los recursos reales cedidos y obtenidos del resto

del mundo, es por definición idéntico a *menos* el ahorro externo utilizado por la economía,

$$B = -S_x$$

Por consiguiente, la expresión que iguala la inversión interna con sus fuentes de financiamiento, que son el ahorro nacional y el externo

$$I = S + S_x$$

puede también escribirse como

$$I = S - B$$

o también

$$\checkmark S - I = B$$

La balanza en cuenta corriente (pesos) es igual a la diferencia entre el ahorro nacional y la inversión doméstica.

de donde se deduce que el balance en cuenta corriente es también igual a la diferencia entre el ahorro nacional y la inversión doméstica.

Al establecer estas relaciones entre los agregados de cuentas nacionales y los de la balanza de pagos, conviene enfatizar que unos y otros aplican principios iguales de valoración a las variables del sector externo. En los agregados de cuentas nacionales las exportaciones de bienes y servicios se valoran por su precio de mercado, el cual incluye los impuestos indirectos netos de subsidios, ajustándose así al precio al que efectivamente se realizan las transacciones. Este criterio de valoración es equivalente al utilizado en la balanza de pagos. Las importaciones de bienes y servicios, desde el punto de vista de las cuentas nacionales, no se valoran al precio de mercado interno, sino al valor de adquisición externo (o “precio básico”), antes de ser gravados con los impuestos indirectos internos. Desde el punto de vista externo, este valor es, precisamente, el precio de mercado, así que también las importaciones se valoran de forma equivalente en ambos sistemas. Tampoco hay diferencia de valoración en la renta de factores o en las transferencias, que tanto en cuentas nacionales como en la balanza de pagos se calculan a los mismos precios de mercado (o de costo incurrido, cuando no existe precio de mercado).

Obsérvese que todas estas igualdades rigen en pesos corrientes, y por lo tanto están afectadas por el tipo de cambio real. Cuando se expresan como porcentajes del PIB, como es usual para fines analíticos, los cambios de un año a otro resultan afectados por las variaciones en el tipo de cambio real (véase el Capítulo 5).

16.6 El concepto de déficit o superávit de la balanza de pagos

Uno de los objetivos de la balanza de pagos consiste en indicar la magnitud de los posibles desequilibrios externos de una economía. Sin embargo, como balanza contable, siempre está en equilibrio. El superávit o déficit sólo puede establecerse separando unas partidas de otras, con arreglo a algún criterio económico, no de tipo contable. El saldo positivo o negativo que arroja una subsección de la balanza de pagos es necesariamente igual, pero de signo contrario, al saldo de la subsección restante, que puede decirse que compensa o financia el desequilibrio de la primera. El problema de definir el concepto de desequilibrio equivale, pues, a elegir “dónde trazar la línea” entre las dos subsecciones. Por lo general, se acude al criterio de colocar “por encima de la línea” aquellos renglones que recogen las transacciones de carácter autónomo, que tienen su propia razón de ser, y por debajo las que son compensatorias, que se realizan en razón de las primeras. No obstante, la distinción entre lo que es autónomo y lo que es compensatorio es algo subjetivo, que ayuda poco en la práctica. Podría haber consenso en incluir la totalidad de la cuenta corriente y posiblemente los movimientos de capital privado entre las transacciones autónomas, y las variaciones de reservas entre las compensatorias, pero es difícil precisar dónde deben colocarse los demás renglones. Por ello, es razonable analizar varias agregaciones o balanzas que, conjuntamente, pueden indicar mejor la magnitud y características de los desequilibrios.

Como ya se demostró, la *balanza en cuenta corriente* es una medida que encuentra relación con los agregados económicos internos de carácter real, por lo cual constituye un indicador básico de desequilibrio. El saldo de la cuenta corriente equivale a la diferencia entre el ingreso disponible y el gasto interno de un país, el cual por definición debe ser saldado con ahorro externo. Un déficit de esta balanza puede no implicar un desequilibrio ni requerir ajustes de política económica si puede financiarse de manera estable y continua con recursos externos. Por este motivo, es necesario tener otra medida del desequilibrio, colocando las operaciones de capital a largo plazo por encima de la línea, junto con las transacciones en cuenta corriente, con el fin de obtener la denominada *balanza básica*. Es cuestionable, sin embargo, asociar el plazo de los recursos con su estabilidad, como lo demuestran las experiencias de la mayoría de los países latinoamericanos en momentos de escasez de recursos externos. Por otro lado, es discutible también incluir los errores y omisiones debajo de la línea, como si se tratara de una partida que en términos económicos compensara los desajustes de las demás transacciones, al igual que las reservas o ciertas formas de crédito oficial. En la *balanza global* se evitan dichas dificultades, dejando únicamente la variación de reservas por debajo de la línea. Este enfoque es el más extremo, ya que relaciona el desequilibrio externo con la posición de liquidez internacional del país. Sin embargo, por esta razón es posiblemente el más indicado para analizar las limitaciones externas de muy corto plazo.

Conceptos clave

Principios de construcción

Territorio económico
Residencia
Transacción
Precio de mercado
Causación, traspaso de propiedad

Estructura de las cuentas

Cuenta corriente
- Balanza comercial
- Balanza de servicios
- Renta de los factores (ingreso primario)
- Transferencias corrientes (ingreso secundario)

Cuenta financiera

- Pasivos
- Activos
- Instrumentos financieros derivados
- Activos de reserva

Errores y omisiones

Variación de reservas internacionales

Saldo de reservas internacionales

Definiciones alternativas de déficit/superávit

Balanza en cuenta corriente

Balanza básica

Balanza global

Ingreso nacional disponible (YND) = absorción (A) + balance en cuenta corriente (B)

Balance en cuenta corriente (B) = ahorro nacional (S) - inversión (I)

Preguntas y ejercicios

Pregunta 16.1

Señale los renglones de la balanza de pagos en los que, en cada caso, se produciría una entrada (crédito) y una salida (débito) por las siguientes transacciones:

- a) importación de mercancías financiadas con créditos comerciales concedidos por bancos extranjeros a los importadores;
- b) reintegros anticipados de divisas sobre futuras exportaciones de café;
- c) cancelación mediante un giro de divisas de los créditos comerciales del punto a);
- d) exportación del café sobre la cual se efectuaron reintegros anticipados;
- e) inversión extranjera directa en maquinaria y equipo traída al país por los inversionistas;
- f) contratación de artistas internacionales pagándoles de contado al terminar su servicio;
- g) armamento donado por la Unión Europea;
- h) remesas de trabajadores colombianos residentes en el exterior que son convertidas a pesos;
- i) donaciones en especie de Colombia al exterior;
- j) importaciones oficiales pagadas con créditos disponibles en el extranjero;
- k) reinversión de utilidades de empresas con inversión extranjera;
- l) gastos externos en que incurre la Federación de Cafeteros para promocionar las ventas de café, pagados con sus tenencias de divisas en el extranjero;
- m) importación de maquinaria mediante arrendamiento financiero.

Pregunta 16.2

Muestre cuál sería la contabilidad en la balanza de pagos de los siguientes casos:

- a) Una persona devenga un sueldo de 1,000 unidades, consume 500, remite a sus familiares en el exterior 300 y deposita 200 en un banco local. ¿Cómo serían las cuentas si esa persona es residente y cómo si no es residente del país dónde está?
- b) Envío de buques de un país a otro para ser reacondicionados, por un costo de US\$1 millón.
- c) Un exportador de la economía A se compromete a entregar las mercancías en el establecimiento del importador de la economía B. El valor de las mercancías en el lugar de producción es de 2,000 unidades, el costo de transporte hasta la frontera de la economía A es de 50 y es prestado por un residente de A; el costo de transporte desde la frontera de la economía A hasta la frontera de la economía B es 200 y es prestado por un residente de la economía C; y el costo de transporte desde la frontera de la economía B hasta el establecimiento del importador es 25 y es prestado por un residente de B. Muestre los asientos que se registran en la economía A.

- d) El país A suministra al gobierno del país B asistencia técnica por valor de 1,000 unidades durante seis meses, los cuales corresponden a sueldos pagados a residentes del país B, 150; sueldos pagados a residentes del país A, 700; bienes y servicios adquiridos en el país B como parte del proyecto de asistencia técnica, 50; y costos administrativos incurridos en el país A, 100. Muestre los asientos que se registran en el país B.
- e) El capital de una empresa X del país A pertenece en un 55 % a una empresa Z del país B y el 45 % a residentes de A. En un año realiza las siguientes operaciones: (1) emite 100 unidades de nuevas participaciones de capital que son adquiridas por los accionistas de la empresa en la misma proporción que las acciones originales; (2) la empresa Z proporciona a la empresa X maquinaria por valor de 20 unidades; (3) la empresa Z le vende bienes por valor de 40 unidades, de los cuales X paga 20 y el resto se registra como crédito comercial pendiente de pago para pagar en el corto plazo; (4) recibe un préstamo de otro país por 75 unidades para pagar en un plazo mayor a un año; y (5) al final del período obtiene una utilidad de 10 unidades después de impuestos y gastos de intereses y decide reinvertir el 50 %.

Pregunta 16.3

Indique qué registros deben hacerse en la balanza de pagos en el período 1 y en el período 2 como resultado de las siguientes acciones:

- a) En el período 1 se realizan importaciones por US\$100, distribuidas así:
- US\$20 son bienes intermedios importados por empresas nacionales, las cuales realizan los pagos mediante créditos externos con plazos hasta de un año sin intereses.
 - US\$10 son bienes de capital importados por compañías petroleras internacionales para realizar exploraciones en el país.
 - US\$10 son bienes de consumo importados por importadores nacionales.
 - US\$40 son bienes de capital importados por importadores nacionales financiados mediante arrendamiento financiero.
 - US\$20 son equipos para la construcción de centrales hidroeléctricas importados al país por empresas públicas descentralizadas y financiados con créditos de largo plazo del Banco Mundial (sin intereses el primer año).
- b) En el período 2 se pagan US\$10 de los créditos del sector privado para la importación de los bienes intermedios, se efectúa la primera amortización por US\$2 sobre el crédito del Banco Mundial y el primer pago de intereses por US\$1.

Soluciones a ejercicios seleccionados

Las respuestas a todos los ejercicios se pueden ver en los archivos Excel disponibles en el portal del libro.

Respuesta 16.1

- a) cuenta financiera, otra inversión, créditos y anticipos comerciales (crédito) y cuenta corriente, bienes (débito);
 - b) cuenta financiera, otra inversión, créditos y anticipos comerciales (crédito) y variación de reservas internacionales (débito);
 - c) variación de reservas internacionales (crédito) y cuenta financiera, otra inversión, préstamos (débito);
 - d) cuenta corriente, bienes (crédito) y cuenta financiera, créditos y anticipos comerciales (débito);
 - e) cuenta financiera, inversión directa (crédito) y cuenta corriente, bienes (débito);
 - f) variación de reservas internacionales (crédito) y cuenta corriente, servicios (débito);
 - g) cuenta corriente, ingreso secundario, otras transferencias corrientes (crédito) y cuenta corriente, bienes (débito);
 - h) cuenta corriente, ingreso secundario (crédito) y variación de reservas internacionales (débito);
 - i) cuenta corriente, bienes (crédito) y cuenta corriente, ingreso secundario (débito);
 - j) cuenta de capital y financiera de largo plazo, préstamos (crédito) y cuenta corriente bienes (débito);
 - k) cuenta financiera, inversión directa (crédito) y cuenta corriente, renta de los factores (débito);
 - l) cuenta corriente, servicios (crédito) y cuenta financiera, otra inversión, créditos y anticipos comerciales (débito);
 - m) cuenta financiera, otra inversión, préstamos, arrendamientos financieros (crédito) y cuenta corriente, bienes (débito);
-

Respuesta 16.3

Los registros de balanza de pagos se pueden presentar como sigue (los negativos son débitos o salidas). Obsérvese que, de la forma como presentamos estos resultados, la variación de reservas con signo positivo implica disminución de las reservas, porque es una fuente de financiamiento, como si fuera un crédito externo.

	Período 1	Período 2
Cuenta Corriente		
Importaciones	-100	
Servicios financieros		-1
Cuenta Financiera		
Inversión directa	10	
Préstamos y otros créditos externos, sector privado, corto plazo	20	-10
Préstamos y otros créditos externos, sector privado, préstamos, largo plazo, (leasing financiero)	40	
Préstamos y otros créditos externos, sector público, largo plazo	20	-2
Variación de reservas (residuo, positivo significa disminución de las reservas)	10	13

Bibliografía

Metodología

Banco de la República, Actualización Metodológica de la Balanza de Pagos de Colombia de Acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del Fondo Monetario Internacional, sexta edición, Bogotá, 2021. Presenta los conceptos y métodos de cálculo de la balanza de pagos. Los resultados se presentan según la clasificación normalizada del Fondo Monetario Internacional y según la versión analítica corrientemente utilizada en el país. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/bp_metodologia_bpm6_v4.pdf

_____, Evolución de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Contiene estadísticas anuales de balanza de pagos.

Fondo Monetario Internacional, *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional*, Washington, sexta edición, 2009. Es la guía utilizada por la mayoría de los países, incluido Colombia, para elaborar la balanza de pagos. Puede consultarse en línea: <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.pdf>

Fuentes de datos en el web

<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/balanza-pagos> , corresponde a la base de datos del Banco de la República de balanza de pagos y posición de inversión internacional.

